



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 160/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el docente BOURNOD, Luciano Raúl y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 102/2012, y redesignado por la Resolución N° 1691/2017 de Consejo Superior, como Ayudante de Jefe de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas del Departamento de Ingeniería Eléctrica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente BOURNOD, Luciano Raúl (D.N.I. N° 27.331.135 - Legajo UTN N° 62.705) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

de Primera en la asignatura de Instrumentos y Mediciones Eléctricas del Departamento de Ingeniería Eléctrica con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 5/05/2023 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1734/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h